Rechazan en Argentina medida contra Cubana de Aviación

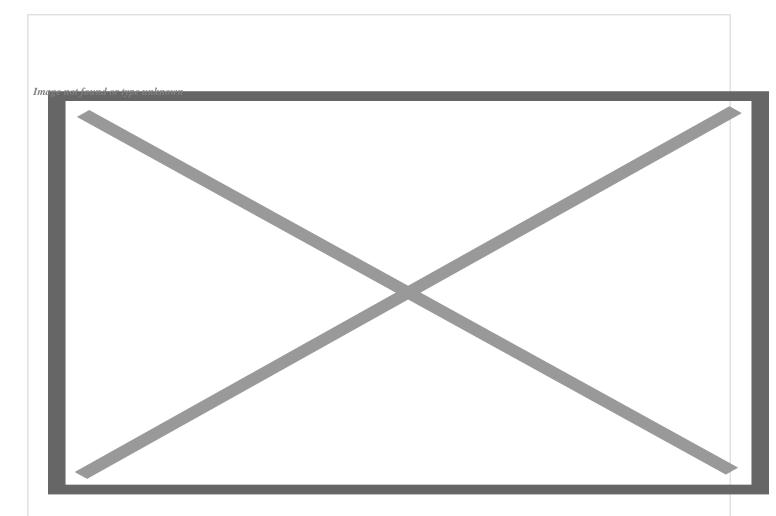


Imagen ilustrativa tomada de Club Argentino de Periodistas Amigos de Cuba

Buenos Aires, 12 jul (RHC) Más de mil personalidades y organizaciones políticas, sociales y culturales de Argentina firmaron una carta enviada este viernes a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) para rechazar su decisión de interrumpir el suministro de combustible a Cubana de Aviación.

Elaborada por el Movimiento Argentino de Solidaridad con Cuba, el Club de Periodistas Amigos de la isla, la Agrupación de Graduados en esa nación caribeña y la Unión de Residentes Cubanos aquí, la misiva repudia dicha medida, tomada en el marco de la aplicación del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos.

Entre quienes rubricaron la carta se encuentran el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, la escritora Stella Calloni, el politólogo Atilio Borón y el secretario de Relaciones Internacionales del Partido Comunista, Jorge Kreyness.

También expresaron su respaldo al documento la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), la CTA-Autónoma, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, la Liga Argentina por los Derechos Humanos, la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, la Propuesta Tatu, el Peronismo Revolucionario, entre otros.

En marzo pasado, YPF comunicó a Cubana su negativa a continuar suministrando combustible, en correspondencia con el cerco estadounidense, lo cual provocó la suspensión de los vuelos regulares entre la isla y Argentina, mantenidos durante 39 años.

Solicitamos que en forma inmediata se revierta esa medida que aplica leyes de Estados Unidos en Argentina violando nuestra Constitución al subordinarse a un país extranjero. Reclamamos la intervención inmediata del Ejecutivo a través de la Administración Nacional de la Aviación Civil, señala la carta.

Asimismo, precisa que esa decisión afecta, en principio, a más de cinco mil residentes cubanos en este país sudamericano y a sus familias en la isla, impidiendo el normal encuentro entre familias.

También perjudica el comercio con las pequeñas y medianas empresas y en general a los ciudadanos argentinos que tenemos el inalienable derecho de viajar a cualquier parte del mundo, añade.

El documento indica que esa acción se aplica invocando leyes extraterritoriales norteamericanas, que no se encuentran reconocidas por la legislación argentina y que fueron rechazadas y repudiadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 31 oportunidades.

Aplicar en nuestro territorio leyes de otro Estado, es renunciar a nuestra soberanía, entregar las decisiones a cargo del Ejecutivo a un tercer país y transformarse en súbditos, lo que, de acuerdo a nuestra Constitución, es convertirse en "traidores a la Patria", apunta.

La decisión tomada es un insulto a las históricas relaciones que mantienen los pueblos de Argentina y Cuba. Recordemos que ya en 1890 el presidente Miguel Juárez Celman nombró al Héroe cubano José Martí como cónsul en Nueva York, agrega.

Además, afirma que ambas naciones recorrieron un largo camino en defensa de la paz, la libertad e independencia de los pueblos de Nuestra América.

Por ello debe ser revertida esa inapropiada, inexplicable, ridícula y genuflexa actitud, por la cual YPF se niega a proveer combustible a Cubana, concluye. (Fuente:PL)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/359937\text{-}rechazan\text{-}en-argentina-medida-contra-cubana-de-aviacion}{aviacion}$



Radio Habana Cuba